

ASOCIACIÓN DEL CEMENTERIO DE ATHENS [Athens Cemetery Association]
REGLAS Y REGLAMENTOS
Rules and Regulations
Adoptada por la Junta Directiva de la Asociación de Cementerios de Athens en
17 de abril de 2018

El Reglamento ha sido establecido por la Junta Directiva de la Asociación de Cementerios de Athens (ACA). Cualquier cambio, alteración o adición a estas Reglas y Reglamentos debe ser por las acciones de la Junta. Las excepciones a estas Reglas y Reglamentos deben ser aprobadas por el Comité Ejecutivo y actuadas por el Consejo de Administración.

REGLAS QUE RIGEN LOS HECHOS DEL CEMENTERIO

I. VISITANTES

La Asociación del Cementerio de Atenas da la bienvenida cordialmente a los propietarios de los lotes y al público en los terrenos del cementerio. A todos los visitantes se les pide que observen las siguientes reglas en interés de todos los propietarios de los lotes y por la protección de estos terrenos sagrados.

- A. Póngase en contacto con la ACA a través de correo postal a PO Box 1296, Athens, TX 75751- 1296 O través de su sitio web, www.athenstxcemetery.com por teléfono (903) 675-9203.
- B. El horario es de 6: 00 am hasta las 8: 00 pm todos los días del año.
- C. No se permiten mascotas en el cementerio. La única excepción a esta regla son los perros de servicio.
- D. No se permite hacer picnic ni tomar alimentos en el terreno, con la excepción de las comidas campestres familiares que se pueden celebrar bajo la pérgola al noreste de la puerta principal.
- E. Sillas y taburetes portátiles son bienvenidos durante una visita, pero deben ser removidos al salir del cementerio.
- F. Todos los niños deben estar acompañados por un adulto.
- G. Las peticiones o quejas deben ser dirigidas al Presidente de la ACA y deben ser por escrito. Todas las peticiones y quejas serán actuadas con prontitud.
- H. El cementerio de Atenas es tierra sagrada. Los visitantes deben observar el límite de velocidad del cementerio de 10 millas por hora.
- I. La ACA reconoce que la exhibición de flores es tradicional en todos los cementerios. Sin embargo, la visualización inadecuada de flores marchitas o

descoloridas a la izquierda en Los sitios de tumba pueden disminuir la apariencia del cementerio y causar problemas significativos de mantenimiento. Las siguientes reglas se aplican a la exhibición de flores:

1. Las flores deben exhibirse en los floreros conectados permanentemente a la lápida o en soportes unidos a la parte superior del monumento. Los visitantes y los propietarios especiales Para utilizar estos métodos para la exhibición de flores.
 2. No se permite la colocación de las flores cortadas o plantas vivas o artificiales en el suelo en una fosa.
- J. La ACA también reconoce que la visualización de pequeñas banderas nacionales es tradicional en todos los cementerios. Sin embargo, la visualización inadecuada de banderas jirones atenuadas o dejados en sitios graves puede perjudicar el aspecto del cementerio y causar problemas significativos de mantenimiento. Estas pequeñas banderas nacionales, o "banderas de palo", se adjuntará el pasador de madera en miniatura de menos de 36 pulgadas de alto y se puede poner directamente en el suelo, o en un receptáculo conducto permanente, junto a la lápida. Estas banderas nacionales gastadas no deben ser desechadas en la basura, sino más bien son recolectadas periódicamente por organizaciones cívicas para ser retiradas respetuosamente en una ceremonia apropiada.
- K. Para preservar la belleza del cementerio de Atenas, se pide a los visitantes que desechen basura en el basurero cerca de la puerta sur del cementerio.
- L. La propiedad de un cementerio dañina intencionalmente es castigada por la ley.

II. NORMAS GENERALES

- A. Las acciones, el entierro y los derechos de sepultura son emitidos por la ACA para sepultura humana solamente.
- B. Enterramientos, desentierro, entierros y disentombment en el cementerio requieren completar un "formulario de autorización de servicio" firmado por los familiares. Esta forma es preparada por la prestación del servicio de funeraria y entregada al representante ACA en el momento del entierro. El "formulario de autorización de servicio" deberá completarse también cuando las cenizas se colocan en el cementerio por los familiares, cuando de hecho sin el servicio de una funeraria.
- C. Exhumación y disentombment en el cementerio requieren conclusión de un "Departamento de salud del estado, servicios de estadísticas vitales de Texas forma VS-271 y VS-271.1" publicado en 7/2005. VS-271 es la aprobación y VS-

271.1 es la forma de consentimiento. Esta forma requiere de firmas de los parientes más próximos, propietario del espacio y el representante de ACA. Ambas formas son preparados por la funeraria y deben ser entregados al representante de ACA por lo menos 24 horas antes de la excavación.

- D. Criptas deben ser de construcción de acero y de un estilo aprobado por las bóvedas de hormigón ACA. NO están permitidos. Todos los enterramientos, aparte de los restos incinerados, deberá contenerse con una bóveda de este tipo. Los restos cremados pueden ser enterrados en urnas selladas, otros recipientes duraderos o cualquier otra forma aprobada por la ACA.
- E. Graves será abierto y cerrado por una empresa de servicio de graves, aprobada anualmente por la Junta Directiva de la ACA. Tal empresa de servicio de graves será contratado por la funeraria manejo el entierro. La compañía de servicio de graves debe proporcionar un certificado vigente de seguro con cobertura aceptable de responsabilidad a la ACA. Todos los cierres y aberturas graves tendrán un separado "apertura y cierre de administración cargo" a la ACA además de los cargos de servicio de un proveedor de servicio de graves. Esta cuota separada se aplica a los tradicionales y entierros de cenizas o retiros y a la ACA.
- F. Espacios del cementerio se considerará vendido sólo cuando se pagan en su totalidad. Los permisos o la colocación de monumentos conmemorativos en los espacios no serán permitidos hasta que una escritura para el espacio sea publicada al dueño por el ACA.
- G. El representante ACA, dentro de los 30 días de entierro, eliminar la suciedad ex ceso desde el sitio de la tumba. El representante ACA podrá solicitar a la Empresa de Servicios grave para distribuir suelo donde se produce asentamiento en el futuro. En caso de ser dañados líneas de servicios públicos, esresponsabilidad De la Grave Service Company para marcar cada final de la pausa y notificar al representante de ACA.
- H. La dispersión de los restos incinerados en el cementerio está estrictamente prohibido a menos solicitado por escrito dueño del espacio y aprobado previamente por el Consejo de ACA.
- I. El entierro de los Infantes y los niños no se permite entre los espacios individuales. Cada una de estas sepelio será considerado como un enterramiento adulto.
- J. Un entierro tradicional con uno incinerado restos en un contenedor adecuado puede enterrado en un único espacio. Además, dos restos cremados en recipientes adecuados pueden ser enterrados en un espacio estándar.
- K. El ACA asume la responsabilidad del cuidado de áreas de césped y propiedad de ACA solamente. Cuando se permite, el cuidado y mantenimiento de las mejoras realizadas en los espacios por los propietarios es su responsabilidad.

- L. Contención de hormigón debe ser aprobado por el Consejo de ACA. Si se aprueba, bordillos deben estar dentro de los confines del espacio o mucho más grande y estar construidas con reforzada con hormigón a nivel existente de grado césped. Sólo hierba, (sin flores) Wil I se permitirá el interior bordillo. Solicitud de tales contención debe ser por escrito e incluir un croquis acotado. No hay otros recintos especiales tales como adoquines, ladrillo, acero, Se permite esculpido e dging o vallado de hormigón armado. Conforme c Urbing existente en el momento de la primera emisión de este Reglamento está exento de este requisito de aprobación.
- M. La Sección Infantil cerca de la puerta sur y delineada por la cadena swag está exenta de estas Reglas y Reglamentos a menos que específicamente se menciona en este documento y dicha exención es aprobada por la Junta ACA.
- N. La ACA tomar s todas las precauciones para garantizar que las instalaciones se mantienen a salvo y seguro. Sin embargo, la ACA no será responsable de ningún daño causado por propietarios de espacio, visitantes, licenciatarios o intrusos a personas o bienes dentro del cementerio de Atenas.
- O. La ACA se reserva el derecho para eliminar cualquier y todos los recintos, chucherías y decoraciones de los alrededores o en fosas comunes que se encuentran en conflicto con este Reglamento o no se mantienen adecuadamente en la opinión de la ACA.

III. AUTORIDAD PARA ACTUAR

Todos los lotes especiales múltiples y espacios de enterramiento individuales se registrarán por la Asociación cementerio de Athens.

IV. REGLAS Y REGULACIONES MEMORIALES Y MONUMENTOS

- A. Un monumento se refiere a un monumento de piedra de más de una pieza. Un monolito se refiere a un uno o dos piezas de memorial de un diseño particular. Ejemplo monolito - un obelisco es una piedra de altura de poca anchura y profundidad. Arkers M son una pieza piedras (que no sean un monolito), o placas de bronce, por lo general utilizados para marcar personas o servir footstones. Mausoleo privado y un sarcófago se refiere a una estructura para por encima de la sepultura de tierra, mientras que una piedra libro de contabilidad se refiere a una piedra plana grande Cubriendo una porción de la superficie de una tumba.
- B. La elección de los memoriales y monumentos se deja a la discreción de los miembros de la familia de los fallecidos. Para instalación de grandes monumentos más de 4 pies de altura o monumentos que requieren una

fundición especial, se requiere que la empresa monumento presentará un esbozo de el monumento que incluye la base para el representante ACA para su aprobación. Todos los monumentos y marcadores, cabeza y los pies, deben tener un mínimo de 12 pulgadas por 18 pulgadas por 3 pulgadas de espesor y deben ser inscritos con nombres completos y no ser inscrito con los nombres individuales únicamente como Bob, Sally, la madre, el padre, etc. . bases para monumentos erigidos o marcadores en la sección limitados a los infantes deben ser no más de 24 pulgadas de ancho. Todos los monumentos conmemorativos y deben tener adecuada, la estabilización de las fundaciones para ayudar a prevenir el movimiento y el cambio en su lugar.

- C. Empresas monumento serán instruidos por el comprador para notificar al representante ACA como hasta la fecha y la hora de la erección del marcador. Unrepresentante de ACA debe estar presente en la erección y verificará la posición correcta del marcador.
- D. La ACA no garantiza ni asegura la configuración o colocación de padres o Monum la condición de la misma. En concreto, la ACA requiere que el comprador para obtener una garantía por escrito de la empresa monumento contra el arreglo futuro. Compra dueño del espacio o dueño de se espacio compromete a mantener indemne e indemnizar a ACA para siempre de la responsabilidad que se aplica a Servicio, mantenimiento, instalación de monumentos y mantenimiento general de la tumba.
- E. La instalación del monumento en el cementerio de Atenas requiere la realización de un "Formulario de Autorización de monumento." El comprador o el representante legal y el representante de la compañía monumento deben firmar este formulario en el momento de la compra. Estos formularios están disponibles en todas las empresas y hogares monumento uneral f sirven el área. En caso de que una empresa será seleccionada monumento a distancia para la zona de Atenas, en contacto con el ACA y un formulario se enviará por correo.
- F. Toda reparación o reasentamiento de monumentos será responsabilidad del dueño de dicho marcador o monumento.
- G. Mármol, granito de bronce estándar y grabado de piedra natural son los únicos materiales permitidos. Sin madera, Styrofoam, no se permitirá transversales de acero o plástico es o placas. Funeraria marcadores temporales son la única excepción a esta.
- H. Todos los monumentos, marcadores, monolitos y piedras del libro mayor deben estar contenidos en los confines del espacio o espacios de propiedad de la familia.
- I. Un solo espacio solamente puede contener un máximo de dos monumentos: un monumento o un monolito nd o un marcador . libro de piedra. Por ejemplo: un monumento o monolito en la cabeza y un marcador en el pie o un marcador en

el h EAD y un marcador a los pies Cualquier estatuas adicional o emblema religioso deben estar unidos a y ser parte de un monumento , Monolito o marcador.

- J. Floreros o recipientes deberán estar fijados de modo permanente al monumento, monolito o marcador. Todas las demás estatuas, emblemas religiosos, baños de aves y similares no están permitidos.
- K. Bancos están permitidos dentro de un lote de propiedad familiar o en el espacio, pero sujeto a la aprobación previa por escrito de la ACA en cuanto al tipo y la ubicación del banco.
- L. La ACA tiene ningún deseo de interferir con una familias decesos de la conmemoración. Pero en justicia a otros propietarios de espacio y de preservar la belleza y la armonía del cementerio de Athens, la ACA debe reservarse el derecho de eliminar cualquier estructura, estatuas o objeto que considere un problema de mantenimiento o es perjudicial para la apariencia estética de los terrenos sagrados.
- M. Se anima a las familias a erigir monumentos permanentes / marcadores tan pronto como sea posible después del entierro. La ACA no puede ser responsable de la retención o el mantenimiento de los marcadores temporales de la funeraria.

V. MAUSOLEO, SARCÓFAGO Y CRIPTAS

- A. Un mausoleo privado o sarcófago no pueden ser erigidas con menos de un lote estándar que contiene 8 espacios.
- B. Todo fallecido debe ser adecuado I y preparados y ataúdes antes de sepultamiento. La
- C. ACA se reserva el derecho de retener sepultura hasta que se realice dicha preparación.
- D. Se abrirán las criptas, cerradas y selladas solamente B y las autorizadas por la ACA. Una tasa de enterramiento se cargará el cual cubre los costos necesarios para la supervisión, preparación y conservación de todos los registros.
- E. Sólo un fallecido pueden ser enterrados en un solo cripta, excepto cuando: 1) una madre y su bebé 0 2) dos niños pequeños se colocan en un solo ataúd 0 3) uno restos incinerados, en un recipiente adecuado, se coloca en una cripta con una Tradicional casketed adulto o niño.
- F. Los cambios, alteraciones o cualquier adición de cualquier clase a la estructura se permiten solamente sobre la aprobación del ACA.

VI. MANTENIMIENTO

- A. Es responsabilidad de la ACA para mantener el cementerio de una manera digna. Las áreas de césped cortado y se regaron según sea necesario y pasto recortado alrededor de los monumentos y marcadores. Las siguientes restricciones se deben seguir para facilitar la eficiente mantenimiento.
- B. Para facilitar el mantenimiento eficiente de todo lo expuesto, t rinkets, juguetes, muñecas y otros sistemas i personales están totalmente desaconsejada. Sin embargo, los elementos estos sólo pueden ser colocados en el monumento, monolito o marcador y no sobre o en el suelo. La ACA no se hace responsable de la retención, la rotura o disposición de tales elementos.
- C. No hay arbustos, árboles o flores han de ser plantadas en el cementerio menos que sea aprobado y recor ded en el acta de la ACA. La compra de un espacio adicional puede ser necesaria para facilitar dicha solicitud.
- D. No se permitirán caminatas de ladrillo, hormigón o gravilla en el cementerio.
- E. Decoraciones y baratijas no se pueden colgar de los árboles, arbustos o vallas.
- F. Decoraciones Prohibidas:
 - 1. Los artículos tales como baños de aves, que cuelgan cestas de flores, plantas colgantes, barras pastor 's, campanas de viento, mangas de viento, ruedas de pasador, estatuas, iluminación solar o con pilas, aerosoles de flores, de espuma de poliestireno respaldado exhibiciones de flores sueltas, coronas trípode, jarrones sueltas, Ollas, urnas, baratijas y similares no están permitidos.
 - 2. El locación de elementos decorativos, que no sean banderas de palo nacionales, en o sobre el terreno, que no están permanentemente unidos al monumento, no están permitidos.
- G. La ACA se reserva el derecho de retirar, sin previo aviso, cualquier flor viva o artificial que haya perdido su belleza o se haya desvanecido y cualquier elemento mencionado anteriormente que, en opinión de la ACA, impida la aparición del cementerio o cause problemas de mantenimiento.

VII. TRANSFERENCIA DE ESPACIOS / LOTS

- A. La venta, transferencia, arrendamiento o cesión de espacios cementerio o lotes o cualquier parte del mismo no será válida sin el consentimiento previo de la ACA y dicho consentimiento aprobado en el transporte. Cualquier persona tiene el derecho de transmitir un lote o lotes a Cualquier otra parte siempre que se proporcione una copia válida de la escritura a la ACA.

- B. ACA transmitir lotes o espacios de los individuos. Sin El sepelio será posible sin una prueba de propiedad se ha proporcionado a la satisfacción de la ACA como se establece en el presente documento. No se permitirá el entierro hasta que la considera
- C. completa se ha prestado a la ACA. La ACA recomienda cualquier compra de lotes de cementerio ser presentada de registro con el secretario del condado de Henderson.
- D. Lotes / espacios heredados: Lotes y espacios pueden estar sujetos a las disposiciones De voluntades. En el caso de un propietario de muchos muere sin testamento, o sin un testamento, los herederos serán reconocidos de acuerdo con las leyes de la pendiente y la distribución del estado de Texas.

VIII. SECCIÓN PIONEER

- A. La Sección Pioneer del cementerio de Athens contiene los lotes originales de la familia que estuvieran en vigor antes de la ablishment est de la ACA en 1922. El sepelio se otorgarán conforme a lo dispuesto en el presente documento.
- B. La Sección Pionera puede tener cur b ing, Vallas de hierro forjado y las dimensiones pueden variar monumento sujeto a la aprobación de la ACA.
- C. Se permitirá el entierro en lotes familiares cuando las personas puedan establecer un vínculo directo con la familia original y haya espacio disponible en el lote.
- D. Sección Pioneer lotes / espacios pueden ser vendidos o transferidos mediante la entrega al ACA una copia certificada de la escritura de un miembro del linaje de la familia directa.

IX. ENMIENDAS

Las Normas y Reglamentos d e la ACA regulan los locales de Athens cementerio. Estas reglas pueden ser modificados por Un voto mayoritario de la Junta Directiva de ACA.

X. DERECHOS Y BENEFICIOS

Estas reglas se establecen en beneficio de la ACA con el propósito de mejorar y mantener el cementerio.

XI. SECCIÓN DE LOTE PERSONALIZADO

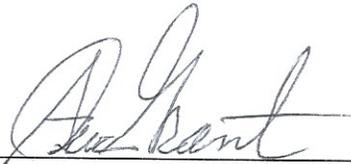
La ACA ha establecido una Sección de lote personalizado en el cementerio de Athens para aquellas familias interesadas en obtener un área relativamente grande en este cementerio histórico que puede ser ajardinada como se desee. Lotes personalizados son una parte de la sección transversal céltica y el área se marca CL en el mapa del cementerio. Se permite una amplia latitud en esta sección para la configuración general del lote, el paisajismo, la selección de monumentos y la ubicación.El espaciamento de sitios graves dentro del lote puede ser como se desee.

Las siguientes reglas pertenecientes a la Sección de lote personalizado reemplazan las estipulaciones establecidas en las Reglas y Reglamentos anteriores si hay conflicto con dichas Reglas y Reglamentos.

- A. La intención de la ACA es proporcionar un amplio margen a los propietarios de los lotes personalizados acerca del tipo, diseño y ubicación de conmemorativos. Además, no hay restricción general Paisajismo dentro del lote, Los árboles, arbustos y flores se pueden plantar para que se adapte al propietario'.
- B. El ACA, en un horario regular, segará, regará, recortará y fertilizará Lotes Personalizados. Si la familia desea un paisaje especial en el terreno, actividades como la siembra, deshierbe de camas, poda de arbustos y árboles, y el acolchado son responsabilidad del dueño del lote.
- C. Frenar, si se desea, se encuentra como necesidad entro de los límites de la parcela. Bordillo debe ser vertido en el lugar, el hormigón armado con un espesor mínimo de 4 pulgadas, y al ras con el nivel de calidad del césped.
- D. Las cercas de hierro forjado, si se desea, deben estar a una altura máxima de 3 pies sobre el nivel existente y deben instalarse en el revestimiento del hormigón para facilitar el mantenimiento.
- E. La ACA requiere que el propietario a presentar un boceto tridimensional para la aprobación del Consejo de los planes de monumentos y paisajismo propietario's antes de la instalación.
- F. Aprobación de la Junta del número 5 anterior se basa principalmente en la estética y la idoneidad de las mejoras.

Aprobado y adoptado este 15 Día 17 de abril de 2018 por el Consejo de Administración de la Asociación de Cementerios de Athens.

Dar fe:



Steve Grant, President



Randy Daniel, Secretary